

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

COMUNICADO No. 27 -2020

POLICÍA INFORMA SOBRE PERSONA HERIDA POR ARMA DE **FUEGO**

La Policía Nacional del Perú, lamenta los hechos sucedidos el día de aver en el que resultara herido por arma de fuego el Sr. Alexander SALAS CONDORI, hecho suscitado en el Jirón Camaná con la Av. Emancipación, Cercado de Lima; e informa a la opinión pública lo siguiente:

- 1. Que, durante las manifestaciones realizadas el día de ayer la Policía Nacional del Perú, garantizó el respeto al derecho de protesta manteniendo el orden público y preservando los patrimonios públicos y privados, no habiendo hecho uso de ningún material lacrimógeno, perdigones de goma ni otro elemento de policía para control de multitudes, llevándose dichas marchas de protesta en forma pacífica.
- 2. Asimismo, en una intervención realizada el día de ayer a horas 21:30 aprox. por el Alfz. PNP. Jesús ARAMBURU WONG, al mando del ST1 PNP. Alonso MORENO MARCELO, S2 PNP Jorge PÉREZ JAUREGUI v el S3 PNP Fidel RODRÍGUEZ HUAYTA, quienes se encontraban a bordo del patrullero TMP -1677, entre el Jirón Camaná con el Av. Emancipación - Cercado de Lima, resultó herido por arma de fuego el Sr. Alexander SALAS CONDORI, el mismo que fue evacuado de inmediato al Hospital dos de mayo para su atención correspondiente.
- 3. Que, con relación a la intervención antes detallada la Policía Nacional del Perú. procedió a poner en conocimiento del Ministerio Publico a fin de que se realicen las investigaciones correspondientes y se establezca la forma, circunstancias y presuntas responsabilidades que pudieran tener los participantes en dichos hechos.

La Policía Nacional reafirma su indeclinable compromiso de seguir trabajando con esfuerzo y dedicación, en estricto cumplimiento de su misión constitucional de ser garante del orden interno.

Lima, 16 de noviembre de 2020



Síguenos en:



